



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE REGULARIZACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
CONTRATACION DIRECTA N° 33-2024-GRA-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM
1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA
DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 16:30 horas del día 12 de junio del 2024 se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 806-2024-GRA/ORA, representado por:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES**

LEYDA AURORA VALDIVIA FERNANDEZ

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por la CONTRATACION DIRECTA N° 33-2024-GRA-1, cuyo objeto de la contratación es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM 1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA., para lo cual se informó lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 23 de febrero del 2024 se recibió la cotización del proveedor **GOLD FEED SOMAR S.A.C.**, a través del correo electrónico para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM 1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, siendo aprobada los términos de referencia propuestos por el Área Usuaría.

SEGUNDO: Con fecha 27 de febrero del 2024 a través de la Carta N° 88-2024-GRA/OLP se notifica y otorga la invitación para contratar al proveedor **GOLD FEED SOMAR S.A.C** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM 1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, por un monto total de **S/ 357,014.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Catorce con 00/100 soles)**, por lo que el proveedor mediante Carta N° 002-2024/FRQ-RL acepta la contratación en referencia.

TERCERO: Con fecha 30 de abril del 2024, mediante resolución Ejecutiva Regional N° 258-2024-GRA/GR, se aprueba en vías de regularización la Contratación Directa N° 33-2024-GRA-1 orientada a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM 1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, por el monto de **S/ 357,014.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Catorce con 00/100 soles)**, a la empresa **GOLD FEED SOMAR S.A.C.**

CUARTO: Con fecha 10 de junio del 2024, se aprobó las bases administrativas del procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA ITEM 1 SECTOR DEL CERRO CCALA PAMPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PIACA TUCTUMPAYA DEL DISTRITO DE POCSI, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, procediéndose a realizar la invitación al proveedor **GOLD FEED SOMAR S.A.C**, a fin de presentar los documentos de presentación obligatoria y regularizar la documentación correspondiente.



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

QUINTO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección para la CONTRATACION DIRECTA N° 33-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
GOLD FEED SOMAR S.A.C	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	f) Anexo N° 5		X		
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		PRESENTO		REVISION	ESTADO
		SI	NO		
b.1) Equipamiento Estratégico		X			CALIFICADO
b.3.1) Formación Académica		X			
b.4) Experiencia del Personal Clave		X			
c) Experiencia del Postor en la Especialidad		X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE			X	-	

SEXTO: Acto seguido, se procede a regularizar el otorgamiento de la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación efectuada, conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO ADJUDICADO S/.
1	GOLD FEED SOMAR S.A.C	S/ 357,014.00

Se otorga la Buena Pro en Vías de Regularización al Postor **GOLD FEED SOMAR S.A.C** con RUC N° 20606225939, por el monto de **S/ 357,014.00 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Catorce con 00/100 soles).**

SETIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento a través del SEACE.

Leyda A. Valdivia F.

LIC. LEYDA AURORA VALDIVIA FERNANDEZ
OEC – RORA N° 806-2024-GRA/ORA